



TRELEW, 26 SEP 2023

VISTO:

La Resolución N° 560/23 DFCE; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 560/23 DFCE, se aceptó la renuncia de la Nodocente **Ana Laura VACCARO – DNI N° 23.770.999**, en su rol de **NODOCENTE TITULAR** en la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que conforme el Artículo 2° de la Resolución N° 560/23 se designó a la **TUGAU. VIRGINIA ECHEVERRIA** como **NODOCENTE TITULAR** y a la **Srta. LAURA IRENE POLACCO** como miembro **NODOCENTE SUPLENTE**, en la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas, las que actuarán en todas las elecciones que se lleven a cabo en nuestra Facultad, a partir de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2024, conforme lo establece la Ordenanza CS 180 y la posible aplicación del Calendario Electoral 2023, establecido en la Resolución CS N° 010/23.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 065-23.-

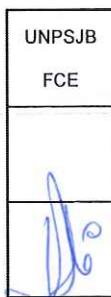
Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 23 de Septiembre de 2023.-

POR ELLO:
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución N° 560/23 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.-



RESOLUCION N°

065/23

Mg. Julio Ricardo IBAÑEZ
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

CDFCE...-